

# MOCIÓN PARA NOMBRAR AL INTÉRPRETE

CAUSA NO. \_\_\_\_\_

EL ESTADO DE TEXAS VS. \_\_\_\_\_

Corte de Leyes  
Condado de Smith, Texas

Conforme al Art. 38.30 del Código de Procesos Criminales de Texas, la persona que firma aquí declara ser una persona que es acusada o es un testigo en el caso enumerado arriba que no entiende ni habla el inglés y por lo tanto, pide que se le asigne un intérprete.

Respetuosamente presentado,

\_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

## ORDEN

En la fecha infrascrita se dio a conocer en el caso mencionado, una moción de intérprete y la corte, después de oír la evidencia, encuentra que “esta persona acusada o testigo no entiende ni habla el idioma inglés”, por lo tanto, **ES LA ORDEN DE LA CORTE QUE TYLER INTERPRETERS, INC.** sea nombrado como intérprete en esta causa y que el intérprete aparezca ante la corte en todos los asuntos de dicha causa y **ADEMÁS ES LA ORDEN DE LA CORTE QUE LA SECRETARIA DEL CONDADO DE SMITH, TEXAS** haga todo esfuerzo legal para recobrar de los costos de la corte cualquier porción designada para dicho intérprete para que se pague a dicho intérprete a través del Condado de Smith cubriendo los costos de corte. Esta corte ordena que el pago a dicho intérprete sea llevado a cabo por el tesorero del Condado de Smith en cheque. Además se ordena que dicho pago se fije en una cantidad conforme a la sección del Artículo 38.30 del Código de Procesos Criminales de Texas a la discreción de la Corte de Comisiones del Condado de Smith.

SIGNED this the \_\_\_\_\_ day of \_\_\_\_\_, 20\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
**JUEZ QUE PRESIDE  
CORTE DE LEYES DEL CONDADO**

FORM 2007-10-TDLR #396  
Regulated by The Texas Department  
of Licensing and Regulation  
1 800 803 9202, 512 463 6599  
P.O. Box 12157, Austin, Texas  
78711